



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 18 de noviembre de 2011

Número 3395-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Cristabell Zamora Cabrera, de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio

Anexo I

Viernes 18 de noviembre

MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES.

DR. FELIPE GARZA NARVAEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y QUIEN ACUDE A ESTE RECINTO CON LA HONROSA REPRESENTACION DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INGENIERO EGIDIO TORRE CANTÚ.

DIPUTADO LOCAL LIC. HECTOR CANALES GONZALEZ.

DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR ESTE PRIMER DISTRITO, Y DIPUTADO LOCAL EN MIGUEL ALEMAN LIC. ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. BENJAMIN GALVAN GOMEZ

LIC. FELICIANO GUERRA VILLARREAL, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. MORELOS JAIME CANSECO GOMEZ.

C.P. LIBALDO GARZA MORENO; REPRESENTANTE DEL LIC. LUCINO CERVANTES DURAN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI.

LIC. GABRIELA ORTEGA RENDON; REPRESENTANTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS, ING. JOSE MARIA LEAL GUTIERREZ.

SINDICOS Y REGIDORES DE NUEVO LAREDO.

DISTINGUIDOS EX DIPUTADOS FEDERALES.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES.

AMIGOS DEL PRIMER DISTRITO EN TAMAULIPAS

SEÑORAS Y SEÑORES... SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS. . .

Los inicios del siglo XXI han sido infaustos para los mexicanos, por la dimensión que han tomado algunos de los problemas más acuciantes como la violencia, la pobreza o la escasez y baja calidad de los empleos en la economía formal, así como por el desgaste a que han estado sometidas las instituciones de la República.

Son los tiempos, con problemas de naturaleza y origen tan diversos, donde el deterioro de la calidad de vida, la lenta

recuperación de la economía o el incremento de la violencia, nos obligan a todos los ciudadanos a reflexionar, proponer, actuar, rectificar y renovar. Son éstos, tiempos de exigencia, de compromiso y de cumplimiento!

Según datos del INEGI, en los últimos 10 años la economía ha crecido a una tasa media anual de apenas el 1.7 por ciento, mientras que la población, según el último censo, se ha incrementado en 1.4 por ciento anual: por eso, el producto por habitante se mantiene prácticamente igual al del año 2000. Es decir, nos estancamos una década.

Se han despilfarrado los recursos petroleros; el gobierno ha contado con mucho dinero, pero se le ha utilizado mayormente en gasto corriente; por ello las políticas públicas no marchan satisfactoriamente y la verdad no se puede ocultar con campañas publicitarias.

Ante este escenario, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en su último Informe, cataloga a México como uno de los países que tiene baja calidad de vida, reprobándolo en 9 de los 11 indicadores que dicho organismo utiliza para medir el índice de “Mejor Vida”.

Fuimos reprobados en: Gobierno, Medio Ambiente, Comunidad, Salud, Vivienda, Empleo, Ingreso, Educación y Seguridad, y sólo fuimos aprobados en “Condiciones

Laborales” y en “Satisfacción de Vida”, cualquier cosa que esto signifique.

El estado que guarda la nación no es satisfactorio.

Por ello los legisladores, nos hemos comprometido, a continuar trabajando responsablemente en los temas de fondo, a seguir honrando la prudencia y la sensatez política, para fortalecer la democracia real y la justicia social, para todos.

Como Secretaria de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, como Integrante de mi Grupo Parlamentario, como ciudadana de Nuevo Laredo orgullosamente tamaulipeca, he actuado con apego a la legalidad, en defensa de principios y convicciones, consciente de que defendiendo las razones de muchos mexicanos que no tienen voz en el Congreso, para hacer que ésta, sea una cámara socialmente útil a los mexicanos.

Discutiendo y proponiendo en el Congreso, pero también escuchando opiniones y razones en las plazas, en las calles, en las asambleas, en foros, en las colonias, en las giras de trabajo.

Y todo lo anterior lo hago sin olvidar de dónde vengo, cuál es mi origen, cómo me formé, a quienes represento.

Es aquí, donde toma importancia ser parte integrante de los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI; que conocemos la realidad nacional y actuamos con apego

estricto a las facultades y obligaciones que nos atribuye la Constitución.

Haciendo el trabajo digno que nos encomendó la ciudadanía y rindiéndole cuentas del mismo, como lo hago en este momento.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales hemos respondido con trabajo, con iniciativas orientadas a mejorar las instituciones vigentes e impulsar nuevas formas de hacer las cosas, y con el estudio y discusión de reformas sustanciales para el avance y el desarrollo nacionales.

Por ello, con seriedad y responsabilidad, nos toca tomar decisiones sobre reformas legales de gran trascendencia para el país. Consientes que garantizar la paz social implica la armonía, disposición al diálogo y la construcción de acuerdos.

Cada nueva ley y cada reforma tienen impacto sobre millones de personas, y los diputados debemos asegurarnos de que ese impacto sea positivo, porque nuestras decisiones, cambian la vida de nuestra gente. Por ello, el trabajo legislativo lleva tiempo porque sería irresponsable tomar decisiones apresuradas solo para evitar presiones y críticas por dilaciones provenientes de agendas mediáticas o personales. También tenemos que ponderar las razones de las minorías para que las leyes no sean meras imposiciones de la mayoría, sino que reflejen, en lo posible, la pluralidad política de la Cámara, que es reflejo fiel de la diversidad de nuestra sociedad.

La Cámara de Diputados tiene una normatividad a la que debe ajustarse el proceso legislativo. Hasta la LXI Legislatura recibimos del Ejecutivo Federal 109 iniciativas. De las que se han enviado para su promulgación 79 y otras 10 ya tienen minuta; 19 más están en proceso en las comisiones correspondientes y una ha sido desechada.

Aún así y sin mediar explicación, el Presidente de la República no ha publicado 46 leyes o decretos, lo cual constituye un freno real a la actividad legislativa.

Para sortear ese obstáculo, se aprobó y recientemente ha sido promulgada, la reforma que elimina el “veto de bolsillo” y da al Congreso facultades para promulgar leyes después de un período razonable.

Entre otras, las reformas que obtuvieron el acuerdo sólido y plural de las distintas fuerzas políticas, destaca una que será fundamental para el impulso de una economía más justa y que esté en condiciones de un mayor crecimiento, aprobamos la minuta de la Ley Federal de Competencia Económica y otros ordenamientos, que serán instrumentos en manos del gobierno para combatir las prácticas monopólicas, lo que no sólo propiciará la participación de nuevos inversionistas en el mercado, con la generación de empleos que implica, sino también la oferta de bienes y servicios de las empresas a precios más razonables y con mejor calidad en beneficio de los consumidores, que somos todos los ciudadanos.

Asimismo, la necesidad de implementar medidas que incidan en la apertura de empresas y rápida resolución en materia de

permisos y concesiones, se incluyó en las reformas a la Ley Federal de Derechos.

Adicionalmente, la iniciativa a la Ley General de Desarrollo Económico, está pensada para estimular la inversión en los sectores industrial, comercial, artesanal, servicios, turismo, pesquero, acuícola, agropecuario y forestal para el fomento del desarrollo económico del país y la generación de empleos. Ordenamientos como éste, son acciones concretas para que la reactivación de la economía no se quede en el discurso o la declaración de los gobernantes, sino se convierta en hechos reales.

Una de las más significativas y muy sentidas reformas son las aprobadas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, por dos razones; la primera, es que promueve directamente la creación de nuevos empleos permanentes a través de incentivos fiscales a los patrones que contraten trabajadores que por primera vez se incorporan al mercado laboral, con todas las garantías, el salario y las prestaciones que prevé la ley. La segunda razón es que elimina el pago del Impuesto sobre la Renta de los jubilados y pensionados hasta por un monto de 25 salarios mínimos.

No hicimos estas reformas por capricho, sino porque los jóvenes profesionistas recién egresados merecen una oportunidad de empleo y nuestros adultos mayores que ya trabajaron en su tiempo y que viven de su pensión; son grupos de ciudadanos que tienen derecho a que los diputados trabajemos por su protección y apoyo.

En cuanto al medio ambiente, se aprobaron reformas a la Ley de Aguas Nacionales con el objeto de declarar del interés público, la sustentabilidad y la prevención de la sobreexplotación de los acuíferos; a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que las áreas naturales protegidas tengan un tratamiento preferencial en la canalización de programas y proyectos; y a la Ley General de Vida Silvestre, para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales elabore programas obligatorios para la recuperación, reproducción y reintroducción en su hábitat de las especies de valor ecológico y productivo, así como permitir sólo para fines de investigación científica, el aprovechamiento extractivo de especies en peligro de extinción.

Los diputados, hemos recogido la preocupación de los campesinos y de muchos otros sectores de la población por dar un nuevo impulso al desarrollo rural, ya que la política agrícola del gobierno se concentra en el estímulo a las grandes empresas y ha marginado a los pequeños productores.

Si a ello se agrega el aumento de los precios internacionales de los alimentos que tienden a acentuarse en el futuro inmediato, se podrá apreciar la importancia de la iniciativa de reformas de la Ley Orgánica de la Financiera Rural para facilitar el otorgamiento de créditos a los productores, con tasas de interés menores o iguales al límite mínimo fijado por la banca comercial.

En este tenor, la iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable busca fomentar las cadenas productivas e

incrementar la rentabilidad agropecuaria y acuícola impulsando al sector con mayores mecanismos financieros para los pequeños y medianos productores, bajo el cuidado y protección del medio ambiente, y señala que el Sistema Nacional de Investigación y Transformación de Tecnología, con el apoyo de las instituciones vinculadas al sector agropecuario, determinarán las prioridades de investigación, desarrollo tecnológico, validación y/o transferencia de tecnología.

Las reformas a la Constitución que en materia social ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados, como son las obligaciones del Estado para velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, que den garantía a las necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento; la impartición de la educación media y media superior, para impulsar el desarrollo humano; incluir plenamente el concepto de derechos humanos; el derecho al agua y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

Con estas reformas, los diputados quisimos contribuir, en el ámbito de nuestras atribuciones, a asegurar el desarrollo humano de nuestro más preciado tesoro: los niños mexicanos, y abrir las puertas de la escuela para los jóvenes que ahora no tienen espacio en el sistema educativo ni en el mercado de trabajo, pues no podemos ser indiferentes ante el drama de las familias cuyos hijos son reclutados por la delincuencia organizada, y eso es algo que no debemos permitir que siga ocurriendo.

Otras reformas importantes que aprobamos y que caben ser mencionadas son a la Ley General de Educación a fin de asegurar el presupuesto año con año, regular la venta de alimentos y bebidas en los planteles escolares de nivel básico; el fomento de la educación nutricional, educación física y la práctica del deporte; proporcionar útiles escolares a los alumnos de educación básica de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's); y la promoción de mecanismos de prevención, detección y atención de casos de violencia y abuso escolar. En Nuevo Laredo y la región, queremos niños con más apoyos, menos sobrepeso, más sanos y seguros en nuestras escuelas.

También se hicieron modificaciones a la Ley General de Salud para incluir la definición de las bebidas energéticas adicionadas con cafeína y la prohibición de su venta a menores de edad; establecer como servicio básico de salud, la atención a los adultos mayores en áreas de salud geriátrica; campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación y los trasplantes de órganos; renovación del registro de los medicamentos y demás insumos para la salud; entre otras, y además se aprobó una reforma muy necesaria la Ley del Seguro Social que consiste en otorgar vales de medicina a los derechohabientes del IMSS para el caso de desabasto de medicamentos.

En las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), se añade a los objetivos de este Instituto, el administrar los recursos en beneficio de los trabajadores y sus familias, estableciendo que no podrá ceder a título gratuito u oneroso, enajenar o

transferir a particulares los derechos derivados del cobro de los adeudos del importe del crédito que el trabajador hubiere recibido con cargo al Fondo Nacional de la Vivienda, es decir, se prohíbe la privatización de la cartera vencida, porque conlleva el enriquecimiento de unas cuantas empresas y muchas veces la inevitable pérdida del patrimonio familiar. Nosotros, seguiremos trabajando en salvaguardar los derechos de nuestra clase trabajadora.

Aprobamos la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que busca establecer las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad; y una reforma a la Ley de Planeación, a fin de incorporar la perspectiva de género como principio rector de la planeación en México.

En materia de seguridad, construimos el marco legal para respaldar la procuración de justicia y la lucha contra el crimen organizado.

La inseguridad ha llegado al grado de afectar el tejido social y la economía; su efecto ya se nota, entre otros, en el estancamiento de las inversiones privadas, la emigración de capital humano y la disminución de la Inversión Extranjera Directa y el turismo, provocando un clima generalizado que oculta los problemas de fondo.

Tenemos la aprobación de reformas constitucionales para que la trata de personas sea considerado como delito grave,

al igual que incluir como derecho de los menores víctimas del delito de trata de personas, el resguardo de su identidad y otros datos personales y, facultar al Congreso para elaborar una ley en materia de trata de personas.

También aprobamos la nueva Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, y las reformas al Código Penal Federal y otros ordenamientos jurídicos que perfeccionan el tipo penal de terrorismo; incluyen sanciones al uso de bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas para precampañas electorales, al asedio laboral, a la sustracción de menores sin causa justificada, y a la simulación de actos jurídicos o alteración de elementos de prueba; y estipulan el robo de hidrocarburos como delito grave. Por otra parte, con La reforma a la Ley de la Policía Federal, se crea la Policía Fronteriza.

La reforma al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley de Amparo concede a la víctima y al ofendido el amparo para hacer valer sus derechos consagrados en la Constitución, siendo el tribunal de apelación quien supla la deficiencia de los agravios cuando se advierta que por torpeza no se hicieron valer debidamente.

Las reformas a la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, establecen que los reos sentenciados por delitos del orden federal cumplirán sentencia en centros penitenciarios a cargo del Gobierno Federal.

Las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, otorgan facultades a la

Secretaría del Trabajo para impulsar acciones que aseguren la igualdad y la seguridad de las mujeres.

La Junta de Coordinación Política formó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de dictamen relativo a las reformas a la Ley de Seguridad Nacional. Este grupo presentó un documento de trabajo que separa con claridad los ámbitos que comprende la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional; además de precisar que la última medida que debe adoptar el Estado es la suspensión de garantías, antes de ello, debe agotar todas las medidas que la Constitución establece sobre el respeto a la vigencia de los derechos humanos.

Es falso que faculte de forma indebida al Ejecutivo, por el contrario, lo reglamenta, y se impide que las fuerzas armadas actúen en asuntos que no son de su competencia, y se incluye un procedimiento en que para utilizar a dichas fuerzas en una amenaza a la seguridad interior se incluyen varias obligaciones, buscando respetar los derechos humanos y sus garantías, bajo una agenda de Seguridad Nacional.

Se establece también la aplicación gradual de acciones para preservar la seguridad nacional y, en caso de riesgo, la opción de enfrentarlo coordinando dichas acciones ante el desafío o la amenaza por cuerpos civiles o por la fuerza armada permanente, antes de restringir o suspender derechos humanos, y prevé la participación de la fuerza armada permanente en la atención de una afectación a la

seguridad nacional en el marco de las facultades constitucionales del Ejecutivo.

Requerimos realizar las reformas necesarias en materia de justicia militar, tomando en cuenta la resolución última de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También crear la figura del Auditor Independiente de la Policía Federal, para que combatir la delincuencia no sea sólo un asunto de los mandos militares o policiacos, sino también sea un auditor que verifique que se apeguen estrictamente a la ley.

Impulsar que se incorporen consejeros ciudadanos al Consejo Nacional de Seguridad.

La seguridad es un asunto de Estado y todos, sociedad y gobierno y en ese sentido, los legisladores haremos lo propio para generar el marco jurídico que permita restablecer el orden y la paz públicos.

Asimismo, de importante relevancia algunas iniciativas, como por ejemplo, la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo objetivo es conformar un nuevo Fondo de Cohesión Social e Impulso Productivo para la Equidad Territorial, que plantea una nueva política de respaldo a los que menos tienen, al dotar a los gobiernos locales de recursos dirigidos a la inversión económica y productiva en las zonas de mayor rezago y carencias, con base en los requerimientos estatales, la concurrencia municipal y la participación de la población.

Con ello, se dará un auténtico avance social de las familias y una distribución más equitativa del ingreso, al hacer partícipes a los sectores de menores ingresos en la dinámica productiva nacional, y buscar que se haga sustentable dicho avance, con un enfoque de transparencia y con objetivos a evaluarse.

Quiero dejar en claro, que hasta la fecha no hemos dejado de trabajar un solo día en la integración de una propuesta de Reforma Política que realmente sea útil, que resuelva problemas, no que simplemente los posponga.

No vamos a rehuir jamás su discusión actualmente ya fue Aprobada en lo general, estamos discutiendo los artículos reservados y habremos de cumplir con nuestras responsabilidades políticas para con la nación en uso de las facultades que nos confiere la Constitución.

La Cámara está inmersa también, en un activo debate para reformar nuestra legislación laboral, que ha estado vigente durante cuarenta años y ya no corresponde a las características de la economía y los mercados de trabajo del siglo XXI.

Hay que definir reglas claras y justas que propicien la conciliación, la creación de empleos y la armonía entre los factores de la relación obrero-patronal.

Existen al respecto tres iniciativas completas y cerca de cien puntos de acuerdo que tocan diversos aspectos de la Ley Federal del Trabajo.

Nuestra función será atender y defender los derechos fundamentales de los empresarios que generan empleos, así como de los trabajadores y sus organizaciones.

El Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro, fue el que presentó el mayor número de iniciativas y puntos de acuerdo durante el periodo ordinario pasado, habiendo aprobado más reformas legales; más decisiones importantes de la agenda nacional, que varias de las legislaturas anteriores.

En este período que recién terminó, celebramos 31 sesiones, dimos cuenta de 501 iniciativas, 470 de diputados y 50 minutos con proyectos de ley de la Cámara de Senadores.

Ante el Pleno se presentaron 222 proposiciones de diputados, se validaron 71 dictámenes negativos; 142 con puntos de acuerdo; 10 proyectos de decreto y 35 proposiciones de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Detrás de este conjunto de iniciativas, reformas y nuevas leyes, hay una gran cantidad de trabajo de reflexión y análisis, miles de horas de diálogo y negociación con diputados de otras fracciones parlamentarias y con centenares de grupos interesados en una u otra legislación específica, así como la atención a decenas de miles de ciudadanos que acuden al recinto legislativo de San Lázaro en busca de solución a sus problemas o los de sus comunidades.

Que no haya malos entendidos: los diputados priistas no usamos las leyes para presionar o buscar acuerdos ocultos al escrutinio ciudadano. Conocemos la realidad nacional y actuamos con apego estricto a las facultades y obligaciones

que nos atribuyen la Constitución, las leyes y el Reglamento Interno de la Cámara.

Por todo esto, reconozco la contribución a favor de las instituciones de la república y de sus ciudadanos.

Por su dedicación y esfuerzo;

Gracias a mi Coordinador Parlamentario, Diputado Francisco Rojas Gutiérrez.

Aunque ésta legislatura se acerca a la parte última de su gestión, el Congreso mexicano aún tiene tareas pendientes frente a la nación.

El trabajo legislativo no ha terminado, y de septiembre a diciembre de este 2011, y el año próximo, aún con la campaña electoral encima, se requiere impulsar las reformas indispensables que todavía le hacen falta al país.

Precisamente una de las Reformas de mayor trascendencia llevadas a cabo en esta Legislatura, tiene que ver con mucho de lo que se vive en nuestra ciudad.

Como legisladora comprometida con el acontecer diario de mi distrito, promoví y apoyé, después de comprometidas discusiones y estudios pertinentes, los múltiples cambios a las leyes que dieron origen a la llamada Ley de Migración, que incluye las aprobadas a la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de

Inversión Extranjera y de la Ley General de Turismo, y que entre sus aspectos más relevantes se encuentran:

- *Regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros, así como y el tránsito y la estancia de los extranjeros en nuestro país, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales;*
- *Definir al Instituto Nacional de Migración como el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia;*
- *Tipificar el delito de tráfico de indocumentados y se incluye como agravante el inducir, procurar, facilitar u obligar a niñas, niños y adolescentes o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, bajo la disposición de que el delito habrá de perseguirse de oficio;*
- *Incorporar como conducta delictiva el hecho de que cualquier servidor público auxilie, encubra o induzca a cualquier persona a violar las disposiciones contenidas en la Ley, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro en dinero o en especie.*

Estas reformas defienden los derechos de los migrantes y evitan abusos en su contra, además de impulsar un trato digno, para quienes se ven obligados a buscar nuevas alternativas de desarrollo fuera de sus lugares de origen.

Debo hacer mención y reconocimiento a quien con su apoyo y reflejando la misma preocupación de los ciudadanos de la frontera, no sólo opinó y propuso, si no que en corresponsabilidad con esta Legislatura y la Nueva Ley de Migración vigente; emprendió las acciones necesarias para la creación del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, único en su tipo a nivel nacional, con sede en nuestra Ciudad, como un espacio de su administración para impulsar acciones a favor de los tamaulipecos que han emigrado a localidades en Estados Unidos, los transmigrantes nacionales y extranjeros, los connacionales que han migrado a nuestra entidad federativa Tamaulipas, los mexicanos que son repatriados por Estados Unidos y los extranjeros que son deportados de ese país a través de nuestras fronteras.

Además el Gobierno del Estado de Tamaulipas, impulsó la creación alterna de 4 nuevas Agencias del Ministerio Público especializadas en migrantes, una de ellas con Delegación en Nuevo Laredo.

Gracias al Ing. Egidio Torre Cantú, el que un Gobernador determine una política de Estado mexicano en materia migratoria, como ejemplo para todos, es un aliento y estímulo a quienes buscamos el respeto a los derechos humanos y el trato digno a las personas.

La consecución de las metas y logros, buscando la justicia social y la competitividad económica de nuestro estado solo

fue posible por el trabajo en equipo y coordinado del jefe del ejecutivo estatal con los Diputados Federales Tamaulipecos.

Deriva en ello iniciativas, gestiones y acuerdos para el desarrollo de nuestros municipios, como por ejemplo, los recursos presupuestales históricos y sin precedente, aprobados para este 2011, sobre todo en Infraestructura.

Para este año 2011, se gestionó y obtuvo un presupuesto sin precedentes para nuestro estado, superior a los 40 mil millones de pesos, logrando un incremento histórico de casi 7 mil millones de pesos respecto al 2010.

En participaciones y aportaciones federales logramos la cifra de \$ 25, 874.5 millones de pesos.

Programas y proyectos de inversión por \$3,092.7

Comunicaciones y transportes por \$ 2,792.6

Y con el trabajo directo de gestión de los Diputados se logró una reasignación presupuestal directa de \$ 8,582.31 millones de pesos.

Los Tamaulipecos agradecemos a los Diputados Federales el compromiso y responsabilidad que con convicción hacen por las finanzas de nuestros municipios y el estado.

A Laura García Dávila, Mercedes Guillen Vicente, Edgardo Melhem Salinas, Alejandro Guevara Cobos, Jose Rábago Castillo, Cruz López Aguilar, Felipe Solis Acero, Carlos Flores Rico y Javier Gil Ortiz, les agradezco su apoyo y confianza, al

tiempo que les reconozco su dinamismo, entrega y lealtad para con México y nuestro Estado.

Un hombre que se destaca como parte importante de las decisiones de nuestra fracción, sobre todo en materia económica, que su preocupación por México, por su natal Matamoros, pero más aún por su querido Tamaulipas, le ha llevado a multiplicarse para gestionar con talento, capacidad y esfuerzo, beneficios de los que aquí todos gozamos.

Desde aquí, gracias al Diputado Baltazar Hinojosa Ochoa, Coordinador de la Bancada Tamaulipeca, por su apoyo en cada uno de los proyectos de nosotros, sus compañeros legisladores.

Recientemente la Cámara de Diputados y el Senado de la República, aprobaron una reforma Constitucional en materia de Educación Media Superior propuesta por el Diputado Hinojosa, elevando a rango constitucional la obligación del Estado de impartir gratuitamente educación media y media superior.

La educación es el mejor instrumento para abatir la pobreza pues impulsa el desarrollo humano y forma recursos humanos calificados.

Con ello y la promoción de empleos formales, se abatirá el reclutamiento de los jóvenes por la delincuencia organizada Porque es el deseo de todos, que nuestros niños y jóvenes tengan mejores horizontes en el porvenir de nuestra ciudad y en nuestro Estado, no queremos ver a nuestros jóvenes en

las calles, ellos, necesitan ayuda efectiva, verdaderas oportunidades y buenos ejemplos.

Segura estoy que transitará positivamente en los Congresos Estatales, tal como ya ocurrió en Tamaulipas.

Desde 1993, año en que se aprobó la Secundaria gratuita y obligatoria, y mucho más antes en 1917 cuando el Constituyente aprobó la obligatoriedad de la educación primaria, no existía una iniciativa firme de esa categoría.

Gracias a Baltazar Hinojosa de nueva cuenta.

El federalismo exige el reconocimiento pleno, no sólo a la diversidad sino a la importancia fundamental de las regiones de México.

Tenemos que cambiar esta dinámica e ir de verdad a darle trabajo a la gente, a encontrar la vocación de las regiones, a desarrollar la pesca, a rescatar al campo, a dar apoyos para miles y miles de pequeñas nuevas empresas, que aprovechen el talento y el empuje de los mexicanos.

Los problemas nacionales se viven en los municipios, en las localidades, en la realidad geográfica y humana.

En el Gobierno Municipal, radica la responsabilidad mayor de la comunicación con la sociedad entera. Eres tú Presidente la primera cara, el primer contacto, el encuentro directo de los gobiernos priistas con la sociedad demandante.

Su trabajo es la mejor vía para que la sociedad perciba el sentido práctico de los valores y principios, que son la

esencia de la mexicanidad, de la democracia verdadera y de la búsqueda de la justicia social para todos.

Enriquecer, con la labor legislativa y de gestión a los Presidentes Municipales, nos permite mantener y avivar el contacto con la gente que represento como premisa básica para realizar las reformas que los ciudadanos necesitan.

Al Presidente Municipal de Nuevo Laredo,

C.P. Benjamín Galván Gómez

Mi gratitud y más sincero reconocimiento, hoy y siempre.

Como Legisladora es muy importante no olvidar nunca la gestión social como complemento de nuestra labor realizada, a través de mi oficina de representación, que me permite mantener el contacto ciudadano a través de reuniones de trabajo, conferencias, jornadas multidisciplinarias, así como labores de fiscalización cuando así se ha requerido.

Diversidad de peticiones y solicitudes se tramitan cotidianamente como gestiones ante autoridades y distintos organismos, amén de atenciones médicas, asesoría legal, consultorías, apoyos en especie, becas directas y enlace con bolsa de trabajo, son acciones de todos los días.

El contacto ciudadano, se realiza para fortalecer la relación con las fuerzas vivas en nuestro distrito, a través del Consejo Ciudadano de Promoción Legislativa, que coadyuva en la participación de la sociedad, en la toma de decisiones de asuntos que nos atañen a todos, y que además me ha

permitido seguir en comunicación directa con la comunidad de nuestra región.

De él se desprenden las propuestas que he realizado en cámara (iniciativas y puntos de acuerdo).

Gracias al Consejo Ciudadano de Promoción Legislativa, se han podido generar eventos, tales como, El panel de “Reforma Migratoria”, el foro “Educación para la Formación Integral”, así como la conferencia magistral titulada “Fondo de Cohesión Social”, todas estas actividades , coordinadas por los ejes temáticos del Consejo, eventos en los que contamos con la presencia de autoridades gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno, el apoyo de compañeros legisladores, así como la participación fuerte y decidida de la sociedad civil de Nuevo Laredo, logrando mantener esa conectividad social que debe existir entre el representante y el representado, objeto principal de este Consejo.

Gracias a los Coordinadores de los Ejes temáticos al Dr. Humberto Palomares León, Ing. Leonardo Sánchez Cuellar, Lic. Arnulfo Tejada Lara, Lic. César Valdéz Peña, Química Juana María Ayala Soto y el Médico Lorenzo García Rangel, por su invaluable apoyo y el de sus equipos de trabajo en todas nuestras iniciativas.

Participamos en el Seminario “México: Tendencias y Retos Contemporáneos de la Migración”, y somos parte ahora de la Comisión especial de Migración, lo que nos ha permitido seguir contacto con las instancias para concretar los apoyos para los trabajadores ex braceros mexicanos y continuar con

este acto de justicia, mediante dictamen logramos que se agilizará la entrega de los \$34,000 pesos para cada uno, evitando el pago en abonos y logrando el pago total, en beneficio de la familia de quienes están inscritos en el fideicomiso abierto para ellos en Banobras, favoreciendo a 787 ex braseros tamaulipecos en este año; que significan 1 millón, 224 mil pesos para los ex braseros de este Distrito.

Porque reitero, nuestros adultos mayores, requieren todo nuestro respeto y consideración.

En desarrollo social, logramos que en la “Declaratoria de Zonas de Atenciones Prioritarias Urbanas” se reconozca que Nuevo Laredo, como ciudad fronteriza, necesita apoyo en el combate a la pobreza, por lo que a 13,632 hogares en 1847 manzanas, que viven en situación vulnerable se otorgarán beneficios, así como también en Cd. Miguel Alemán 194 hogares ubicados en 61 manzanas prioritarias, podrán ser sujetos de apoyos, inscritos en los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Lo anterior es muy positivo, pues la Ciudad de Nuevo Laredo es considerada a nivel nacional como una región económicamente alta, lo cual hace sumamente difícil que se reconozca que existen personas en estado vulnerable, derivado de lo que implica ser ciudad fronteriza, en donde se recibe con los brazos abiertos a transmigrantes manteniendo nuestra población fluctuante y con exceso de demanda de servicios e infraestructura.

Los discapacitados de nuestra región y estado, se beneficiarán económicamente de los recursos conseguidos por 12 millones de pesos para el programa de apoyo al transporte de personas con discapacidad. Son más de 130 mil tamaulipecos que sufren de capacidades diferentes que requieren este tipo de ayuda.

Nuevo Laredo ha crecido, de acuerdo al último censo del INEGI, casi cuatro veces más, lo cual implica una gran demanda de servicios y programas que permitan elevar la calidad de vida de las personas que la habitan.

La Secretaría de Desarrollo Social, a nivel federal, determina el establecimiento de los llamados Polígonos de Pobreza para que a través del programa hábitat se asignen recursos combinados de la federación, estado y municipio.

En nuestro Municipio existen 4 Polígonos reconocidos, la mayoría al poniente, y uno más localizado pero inactivo.

Ya conseguimos la revisión y el análisis por parte del gobierno federal y gestionamos que con justicia, se reconozcan nuevos polígonos y se active el que esta pendiente, con lo que podríamos recibir hasta 20 millones de pesos adicionales para las acciones de hábitat en las zonas urbano marginadas. Porque no quitaremos el dedo del renglón, seguiré trabajando y gestionando más recursos, para abatir la pobreza urbana en Nuevo Laredo, y sé que lo vamos a conseguir...

En materia de salud, logramos una bolsa estatal de recursos por 60 millones de pesos, destinados principalmente a equipamiento, modernización y obra para la conclusión de unidades médicas, entre los que se encuentra el Hospital General de Nuevo Laredo con beneficios por 5 millones de pesos.

Gestioné ante el FIDEM (que es el fideicomiso de entidades federativas y municipios), recursos por poco más de 7 millones de pesos, para instalación de red eléctrica de las colonias “Mirador”, “Monte Bello” y “Los Presidentes” en Cd. Miguel Alemán, trámites y obra que se encuentra en proceso.

Además vamos por un proyecto adicional en la Planta Potabilizadora de Nueva Ciudad Guerrero.

Con la aprobación de los diputados federales del Presupuesto Federal para el 2011 y gracias a las gestiones de los Tamaulipecos en particular, nuestra región se ha visto mayormente beneficiada en su infraestructura carretera.

Terminaremos obras de Comercio Internacional que permitirán a Nuevo Laredo, continuar siendo la primera Aduana en América Latina,

Vamos a terminar la obra llamada “Entrada Digna”, con una inversión federal para este año de 150 millones de pesos,

A continuar con la obra del Libramiento MEX II con recursos por 75 millones, y

Gestionamos ante el Fideicomiso Público de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras, recursos por 288 millones de pesos, para la elaboración del Proyecto de Modernización y Ampliación de Garita del Puente Internacional Número 2 “Juárez Lincoln”, la cual es considerada provisional desde 1976. Con esta magna obra, habremos de seguir siendo competitivos en prestación de diversos servicios aduaneros.

Contamos con todo el apoyo del Sr. Gobernador Egidio Torre Cantú, para llevar a cabo este Proyecto y seguros estamos que el Presidente Municipal y el Cabildo de Nuevo Laredo, habrán de hacer lo propio, en beneficio de nuestra ciudad.

Conseguimos una obra adicional, que es el Paso Superior Vehicular de la calle Yucatán por 15 millones de pesos, que en forma combinada con el Estado y el municipio vendrán a beneficiar a la población en general.

Y en las obras de corte regional que impulsan el desarrollo de la región riverense, gestionamos poco más de 262 millones de pesos, para la terminación de la carretera que conecta a Monterrey con Cd. Mier, que muy pronto será de beneficio comercial para toda la región.

Logramos también para Nuevo Laredo 4 millones de pesos en el fondo de pavimentación y espacios deportivos para municipios, que permanece por logro de los diputados.

No he cejado, ni lo haré, para que la región cuente con un Aeropuerto moderno, instalando a la brevedad, sistemas especializados para aterrizaje por instrumentos, y no interrumpir el potencial de desarrollo económico, industrial y comercial que para nuestro país representamos.

Tenemos ya, el Compromiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la licitación, contamos con el valioso apoyo estatal, por lo que estamos seguros de concretarlo.

Como respuesta a nuestro exhorto a las secretarías de relaciones exteriores y de gobernación, para que en el ámbito de su competencia y con su contraparte estadounidense solicitasen, el establecimiento procedimientos y estrategias para agilizar la expedición de las visas americanas, ahora el trámite es más corto y más barato ya que se eliminó el pago del PIN y la atención es directa en el Centro de Atención a Solcitantantes, evitando la cita en el Consulado, si ésta no es necesaria, aprovecho para agradecer la gentileza de las atenciones al Sr.Consul Donald Heflin.

Entre las iniciativas elaboradas como parte de los compromisos con ustedes, presenté una propuesta para

incrementar la deducibilidad fiscal de los consumos en restaurantes, para hacerlos ahora deducibles hasta en un 100 %, siempre y cuando los pagos se realicen con tarjeta de crédito o débito, con lo que se detonará una parte importante del sector económico, como lo son los restaurantes y el turismo.

Otra más, que reforma la Ley Federal de Derechos y la Ley de Coordinación Fiscal, para aumentar las cuotas del derecho por servicios migratorios, y establecer que de los ingresos que se obtengan se destinen, un 60 por ciento al Consejo de Promoción Turística de México, 30 por ciento a los municipios fronterizos, con puerto marítimo o terrestre, en proporción al número de entradas de visitantes extranjeros y, el 10 por ciento restante, al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

También otra iniciativa con proyecto de decreto que actualiza el esquema de participación de fondos en beneficio de los municipios y entidades donde se ubiquen puentes nacionales o internacionales, quienes deberán obtener hasta 50 por ciento del monto total de los ingresos brutos de peajes que se deriven de la operación de éstos.

Como parte de una solicitud expresa de la Ciudadanía de Nuevo Laredo preocupada por el sacrificio inhumano de animales o mascotas, solicité en un punto de acuerdo que se exhorte a la Secretaría de Salud a intensificar las acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, en materia de sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres, en todas las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como

local, y a las personas físicas o morales de los sectores social y privado que conforman el sistema nacional de salud.

Hasta hoy he presentado y suscrito, 33 Iniciativas de Ley y 12 puntos de acuerdo, en los cuales se manifiestan los supremos intereses, las necesidades y las inquietudes de la ciudadanía a la que represento.

Ciudadanos de Nuevo Laredo y la Región.

La unidad y el trabajo con denuedo aumentan el enorme valor de una política que construye, propone y entiende los reclamos de toda la ciudadanía.

Reconocemos que nuestros problemas reales en todo México, son la falta de crecimiento, la pobreza, la desigualdad y la violencia, y tenemos que ayudarnos, para superarlos.

Sepan bien que, entre todos, vamos a volver a construir la grandeza de nuestro México, que ya ha esperado diez años con impaciencia la recuperación de una democracia plena, en donde todos vivamos en paz, honrando los valores que están en la entraña de la nación.

En Nuevo Laredo y la región riverense, la población valiente no hemos permitido que nadie nos robe la vida, los estudiantes acuden a las aulas, las familias están en los parques y

centros comerciales, los jóvenes se divierten y los niños ven de frente a la ciudad en la que crecerán.

Creo firmemente que tenemos que reconocer de todos ustedes, que son una sociedad vigilante que se muestra madura, que no abusa, que está unida y cohesionada, dispuesta siempre a ganar, que no se entrega a la ilegalidad y con la voluntad de ciudadanos y autoridades por crecer cada día más, para superar cualquier adversidad que pretenda ponerse por delante.

Nuevo Laredo y su región, son la cara de lo mejor de México, una cara digna de un México activo que se mantiene vivo y que siempre habrá de ganar convirtiéndose todos los días en una ventana a lo mejor que nos ofrece la nueva sociedad global.

Yo seguiré trabajando en temas que tienen que ver con la pobreza, con las finanzas públicas, con la falta de crédito, con el deterioro del sistema de salud, con el combate a la impunidad y a la corrupción.

Como representante ante el Congreso de esta región, siento un gran compromiso para con la gente que los diputados federales de Tamaulipas representamos

Los legisladores del PRI sabemos que fuimos electos por la ciudadanía para que nuestro trabajo produzca resultados tangibles y pueden estar seguros, que cualquiera que sea su ideología, militancia política o credo religioso, somos y seremos sus aliados permanentes.

Participando activamente en mis encomiendas hoy les he rendido cuentas, que en materia de gestión presupuestal, gestión legislativa y gestión social, he realizado por la ciudadanía a la que represento durante este segundo año legislativo.

De mi parte, el compromiso será seguir trabajando como lo he venido haciendo, y como les aseguro lo haré hasta el final de mi encargo, como diputada federal.

Me siento muy honrada de pertenecer a un Congreso, beligerante, plural y democrático.

Distinguida por integrar el Grupo Parlamentario del PRI.

Comprometida y entusiasta de ser parte de una Coordinación Tamaulipeca, inteligente y capaz, de diputados federales.

Consciente de mi responsabilidad en estos difíciles momentos para nuestro país.

Orgullosa de representar a esta hermosa región de mi estado.

Agradecida por el afecto con que nos distingue, a los ciudadanos de Nuevo Laredo, nuestro amigo el Gobernador

Egidio Torre Cantú, los ciudadanos a quienes gobierna; le reconocemos su valor, entrega, pasión.

Para él, mi respeto y mi lealtad.

Para los presidentes municipales de mi distrito en especial para Benjamín Galván; mi gratitud y mi compromiso renovado de seguir trabajando en equipo.

Para mi Mamá, mi hermano y mi familia entera, mi amor, mi cariño y el agradecimiento a su paciencia.

Y para todos ustedes, mi gratitud, mi compromiso renovado, mi reconocimiento, y mi deseo inquebrantable de servirles.

Como diría Robert Frost:

“Delante de mí había dos caminos, yo elegí el menos recorrido, y así...todo ha sido muy distinto.”

¡Muchas Gracias!

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>